



ORD.Nº : PIN-OO-00216-2022

ANT. : LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR Nº 721, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

MAT. : INSCRIPCIÓN EN CURSO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN LÍNEA.

SANTIAGO, 20/05/2022

DE : DIRECTOR NACIONAL SERVICIO CIVIL

**A : JEFE DE SERVICIO
SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

En el marco del Oficio Ordinario Nº721 de 15 de septiembre de 2021 del antecedente, informo a usted en relación a la pronta realización del curso e-learning "Integridad Pública". El Servicio Civil ha considerado la realización de este curso en virtud de las letras s) y t) contenidas en su ley orgánica, a saber, en el Título III de la ley Nº19.882. Se desea formar a la mayor cantidad de trabajadoras y trabajadores públicos a objeto de generar una base en común de información y formación en integridad pública.

Por lo señalado, invitamos a la institución que usted dirige a facilitar para este año 2022 la incorporación al curso a los integrantes del Comité de Integridad como a tres representantes de cada uno de los estamentos, sea de administrativos, profesionales o de auxiliares y directivos/as.

La modalidad de instrucción se caracteriza por ser 100% en línea, con una duración de 32 horas cronológicas, siendo una formación asincrónica, es decir, el asistente podrá realizar las actividades educativas en los horarios y espacios que este mismo/a estime conveniente, lo que le permite manejar tanto sus tiempos como sus avances.

La inscripción en el curso de integridad pública debe efectuarse por los coordinadores de integridad y/o responsables de capacitación a más tardar el día 27 de mayo del presente año, hasta las 10 AM, en el siguiente link : https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZzRi17Pb-IH_BbvCDuiN2646q5T_MivtO_6iYxfaO498qQ/viewform

Este curso de formación se enmarca en el programa Campus del Servicio Civil, el cual tiene proyectado versiones durante el año. Las personas inscritas, de acuerdo al orden de inscripción se ubicarán en las diferentes versiones del programa, informándose oportunamente a su encargado/a de capacitación.

Cualquier duda en la materia, contactarse con Daniella Carrizo al correo dcarrizo@serviciocivil.cl

Estamos convencidos que las trabajadoras y trabajadores públicos son actores imprescindibles en el cuidado de la integridad pública, siendo una tarea de Estado generar las mejores herramientas para fortalecer sus decisiones en materias de integridad.



FELIPE MELO RIVARA
DIRECTOR NACIONAL

FSD/NPD/FSD/DCS

Distribución:

1. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
2. Agencia de Calidad de la Educación
3. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera
4. Caja de Previsión de la Defensa Nacional
5. Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
6. Centro de Referencia de Salud de Maipú
7. Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente
8. Comisión Chilena de Energía Nuclear
9. Comisión Chilena del Cobre
10. Comisión Nacional de Energía
11. Comisión Nacional de Riego
12. Comisión para el Mercado Financiero
13. Consejo de Defensa del Estado
14. Consejo de Rectores
15. Consejo Nacional de Educación
16. Corporación de Fomento de la Producción
17. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
18. Corporación Nacional Forestal
19. Defensoría Penal Pública
20. Dirección Administrativa de la Presidencia de la República
21. Dirección de Aeropuertos
22. Dirección de Arquitectura
23. Dirección de Compras y Contratación Pública
24. Dirección de Contabilidad y Finanzas
25. Dirección de Educación Pública
26. Dirección de Obras Hidráulicas
27. Dirección de Obras Portuarias
28. Dirección de Planeamiento
29. Dirección de Presupuestos
30. Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
31. Dirección de Vialidad
32. Dirección del Trabajo
33. Dirección General de Aeronáutica Civil
34. Dirección General de Aguas
35. Dirección General de Concesiones de Obras Públicas
36. Dirección General de Crédito Prendario
37. Dirección General de Obras Públicas
38. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
39. Dirección Nacional de Fronteras y Límites
40. Dirección Nacional del Servicio Civil
41. Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas
42. Fiscalía Nacional Económica
43. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
44. Fondo Nacional de Salud
45. Gendarmería de Chile
46. Hospital Padre Alberto Hurtado
47. Instituto Antártico Chileno
48. Instituto de Desarrollo Agropecuario
49. Instituto de Previsión Social
50. Instituto de Salud Pública
51. Instituto de Seguridad Laboral
52. Instituto Nacional de Deportes de Chile
53. Instituto Nacional de Estadísticas
54. Instituto Nacional de Hidráulica
55. Instituto Nacional de la Juventud
56. Instituto Nacional de Propiedad Industrial
57. Junta de Aeronáutica Civil

58. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
59. Junta Nacional de Jardines Infantiles
60. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
61. Oficina Nacional de Emergencia
62. Parque Metropolitano
63. Secretaría y Administración General de Hacienda
64. Secretaría y Administración General de Justicia
65. Secretaría y Administración General de Minería
66. Secretaría y Administración General de Obras Públicas
67. Secretaría y Administración General de Transportes
68. Secretaría y Administración General y Servicio Exterior
69. Servicio Agrícola y Ganadero
70. Servicio de Cooperación Técnica
71. Servicio de Evaluación Ambiental
72. Servicio de Impuestos Internos
73. Servicio de Registro Civil e Identificación
74. Servicio de Salud Aconcagua
75. Servicio de Salud Antofagasta
76. Servicio de Salud Araucanía Norte
77. Servicio de Salud Araucanía Sur
78. Servicio de Salud Arauco
79. Servicio de Salud Arica
80. Servicio de Salud Atacama
81. Servicio de Salud Aysén
82. Servicio de Salud Biobío
83. Servicio de Salud Chiloé
84. Servicio de Salud Concepción
85. Servicio de Salud Coquimbo
86. Servicio de Salud del Reloncaví
87. Servicio de Salud Iquique
88. Servicio de Salud Magallanes
89. Servicio de Salud Maule
90. Servicio de Salud Metropolitano Central
91. Servicio de Salud Metropolitano Norte
92. Servicio de Salud Metropolitano Occidente
93. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
94. Servicio de Salud Metropolitano Sur
95. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
96. Servicio de Salud O'Higgins
97. Servicio de Salud Osorno
98. Servicio de Salud Talcahuano
99. Servicio de Salud Valdivia
100. Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
101. Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
102. Servicio de Salud Ñuble
103. Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano
104. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta
105. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota
106. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama
107. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
108. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo
109. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía
110. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos
111. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos
112. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y de la Antártica Chilena
113. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá
114. Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso
115. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío
116. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
117. Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule
118. Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitano
119. Servicio Médico Legal
120. Servicio Nacional de Aduanas
121. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
122. Servicio Nacional de Geología y Minería
123. Servicio Nacional de la Discapacidad
124. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
125. Servicio Nacional de Menores
126. Servicio Nacional de Pesca
127. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
128. Servicio Nacional de Turismo
129. Servicio Nacional del Adulto Mayor

130. Servicio Nacional del Consumidor
131. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
132. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
133. Subsecretaría de Agricultura
134. Subsecretaría de Bienes Nacionales
135. Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
136. Subsecretaría de Defensa
137. Subsecretaría de Derechos Humanos
138. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
139. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
140. Subsecretaría de Economía, Fomento y Turismo
141. Subsecretaría de Educación
142. Subsecretaría de Educación Parvularia
143. Subsecretaría de Energía
144. Subsecretaría de Evaluación Social
145. Subsecretaría de Hacienda
146. Subsecretaría de Justicia
147. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
148. Subsecretaría de la Niñez
149. Subsecretaría de las Culturas y las Artes
150. Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
151. Subsecretaría de Minería
152. Subsecretaría de Obras Públicas
153. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
154. Subsecretaría de Prevención del Delito
155. Subsecretaría de Previsión Social
156. Subsecretaría de Redes Asistenciales
157. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
158. Subsecretaría de Relaciones Exteriores
159. Subsecretaría de Salud Pública
160. Subsecretaría de Servicios Sociales
161. Subsecretaría de Telecomunicaciones
162. Subsecretaría de Transportes
163. Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones
164. Subsecretaría de Turismo
165. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
166. Subsecretaría del Deporte
167. Subsecretaría del Interior
168. Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública
169. Subsecretaría del Medio Ambiente
170. Subsecretaría del Patrimonio Cultural
171. Subsecretaría del Trabajo
172. Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social
173. Subsecretaría General de Gobierno
174. Subsecretaría General de la Presidencia
175. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
176. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
177. Superintendencia de Casinos de Juego
178. Superintendencia de Educación
179. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
180. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
181. Superintendencia de Pensiones
182. Superintendencia de Salud
183. Superintendencia de Seguridad Social
184. Superintendencia de Servicios Sanitarios
185. Superintendencia del Medio Ambiente
186. Tesorería General de la República
187. Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros
188. Unidad de Análisis Financiero



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.